

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A.
de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2011 y
2010 y Dictamen de los auditores
independientes del 15 de febrero de
2012

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos examinado los balances generales de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y sus relativos estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros se describen las operaciones de la Casa de Bolsa y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En las Notas 2 y 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, los cuales utiliza la Casa de Bolsa para la preparación de su información financiera. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Como se explica en la Nota 3, durante 2011 la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables de las casas de bolsa, para continuar con el proceso de homologación a la normatividad contable internacional.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión. Asimismo, en nuestra opinión, la información consignada en las cuentas de orden presenta razonablemente la situación de las operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y ha sido preparada de conformidad con los citados criterios contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

15 de febrero de 2012

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Insurgentes Sur 1811, Col. Guadalupe Inn, C. P. 01020, México, D. F.**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

Cuentas de orden

	2011	2010
Operaciones por cuenta de terceros:		
Cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 5.0	\$ 5.2
Liquidación de operaciones a clientes	955.1	1,097.0
Premios cobrados de clientes	1.2	2.3
	<u>961.3</u>	<u>1,104.5</u>
Operaciones en custodia:		
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>760,108.0</u>	<u>719,018.5</u>
Operaciones de administración:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	2.1	-
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	2,563.4	7,412.7
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	2.1	-
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>3,748.6</u>	<u>8,048.9</u>
	<u>6,316.2</u>	<u>15,461.6</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>767,385.5</u>	\$ <u>735,584.6</u>

	2011	2010
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad:		
Deuda gubernamental	<u>\$ 732.6</u>	<u>\$ 760.5</u>
Totales por cuenta propia	\$ <u>732.6</u>	\$ <u>760.5</u>

Activo

Disponibilidades	\$ 65.8	\$ 41.9
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	36.0	36.8
Títulos disponibles para la venta	<u>599.8</u>	<u>693.5</u>
	635.8	730.3
Deudores por reporto	734.7	760.5
Cuentas por cobrar (neto)	51.3	48.6
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	6.7	6.7
Inversiones permanentes	4.7	5.7
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	49.8	47.5
Otros activos a corto y largo plazo	<u>1.8</u>	<u>1.8</u>
	<u>51.6</u>	<u>49.3</u>
Total activo	\$ <u>1,550.6</u>	\$ <u>1,643.0</u>

Pasivo y capital

Acreeedores por reporto	\$ 2.1	\$ -
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar	11.9	10.6
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	4.8	16.8
Acreeedores por liquidación de operaciones	0.3	-
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>130.7</u>	<u>153.2</u>
	147.7	180.6
Impuestos diferidos (neto)	<u>158.7</u>	<u>181.2</u>
Total pasivo	308.5	361.8
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	476.4	374.5
Capital ganado:		
Reservas de capital	20.4	20.4
Resultado de ejercicios anteriores	93.1	145.2
Resultado por valuación de títulos disponible para la venta	178.6	244.3
Resultado neto	<u>473.6</u>	<u>496.8</u>
	<u>765.7</u>	<u>906.7</u>
Total capital contable	<u>1,242.1</u>	<u>1,281.2</u>
Total pasivo y capital contable	\$ <u>1,550.6</u>	\$ <u>1,643.0</u>

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a \$203.8 y \$101.9, respectivamente.

Índice de suficiencia (Capital Global / suma de requerimientos por riesgo operacional, de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de 7.26 y 7.94, respectivamente.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. José Alberto Galván López
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Victor Vergara Valderrábano
Director de Contabilidad

C.P. José Alfredo Santiago García
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Insurgentes Sur 1811, Col. Guadalupe Inn, C. P. 01020, México, D. F.**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	2011	2010
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 727.1	\$ 789.6
Comisiones y tarifas pagadas	(60.1)	(60.3)
Ingresos por asesoría financiera	20.7	9.6
Resultado por servicios	<u>687.7</u>	<u>738.9</u>
Utilidad por compraventa	10.2	12.3
Pérdida por compraventa	(6.3)	(12.3)
Ingresos por intereses	57.0	49.2
Gastos por intereses	(1.0)	(0.7)
Resultado por valuación a valor razonable	(3.7)	4.6
Margen financiero por intermediación	<u>56.2</u>	<u>53.1</u>
Otros ingresos de la operación	5.0	12.0
Gastos de administración y promoción	(79.3)	(103.1)
	<u>(74.3)</u>	<u>(91.1)</u>
Resultado de la operación	669.6	700.9
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0.4</u>	<u>0.8</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	670.0	701.7
Impuestos a la utilidad causados	(190.8)	(207.2)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(5.6)	2.3
	<u>(196.4)</u>	<u>(204.9)</u>
Resultado neto	<u>\$ 473.6</u>	<u>\$ 496.8</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. José Alberto Galván López
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Víctor Vergara Valderrábano
Director de Contabilidad

C.P. José Alfredo Santiago García
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 374.5	\$ 20.4	\$ 100.8	\$ 31.0	\$ 446.4	\$ 973.1
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	446.4	-	(446.4)	-
Pago de dividendos	-	-	(402.0)	-	-	(402.0)
Total	-	-	44.4	-	(446.4)	(402.0)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	496.8	496.8
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	213.3	-	213.3
Total	-	-	-	213.3	496.8	710.1
Saldos al 31 de diciembre de 2010	374.5	20.4	145.2	244.3	496.8	1,281.2
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
Capitalización de utilidades	101.9	-	(101.9)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	496.8	-	(496.8)	-
Pago de dividendos	-	-	(447.0)	-	-	(447.0)
Total	101.9	-	(52.1)	-	(496.8)	(447.0)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	473.6	473.6
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	(65.7)	-	(65.7)
Total	-	-	-	(65.7)	473.6	407.9
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 476.4	\$ 20.4	\$ 93.1	\$ 178.6	\$ 473.6	\$ 1,242.1

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. José Alberto Galván López
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Victor Vergara Valderrábano
Director de Contabilidad

C.P. José Alfredo Santiago García
Director de Auditoría

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Insurgentes Sur 1811, Col. Guadalupe Inn, C. P. 01020, México, D. F.
Estados de flujos de efectivo**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	2011	2010
Resultado neto	\$ 473.6	\$ 496.8
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	3.7	(4.6)
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	0.0	0.9
Provisiones	(13.5)	(22.2)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	196.4	204.9
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(0.4)	(0.8)
	<u>186.2</u>	<u>178.2</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2.9)	(5.5)
Cambio en deudores por reporto	25.8	(101.0)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(5.1)	(31.3)
Cambio en acreedores por reporto	2.1	(0.3)
Cambio en otros pasivos operativos	(210.2)	(161.8)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(190.3)</u>	<u>(299.9)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros de dividendos en efectivo	1.4	26.2
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>1.4</u>	<u>26.2</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(447.0)	(402.0)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(447.0)</u>	<u>(402.0)</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo	23.9	(0.7)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>41.9</u>	<u>42.6</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 65.8</u>	<u>\$ 41.9</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entrada y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. José Alberto Galván López
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Victor Vergara Valderrábano
Director de Contabilidad

C.P. José Alfredo Santiago García
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Casa de Bolsa), es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emiten Banco de México (Banxico) y la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función a un capital global, que es determinado de acuerdo a un procedimiento establecido por la propia Comisión. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa cumple con los diversos límites establecidos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Comisión no ha requerido ningún tipo de modificación.

Con base en un oficio informativo emitido por Banco de México en 1998, en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (el Fondo), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones de los participantes del mercado bursátil; sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado por el gremio para tal fin.

La Casa de Bolsa tiene un empleado bajo su dependencia patronal y su administración es llevada a cabo por Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V., las cuales proporcionan los servicios de personal y son empresas que también forman parte del Grupo Financiero.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos de capital contribuido, se integra por el resultado neto más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las Casas de Bolsa se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

Cambios en criterios contables de la Comisión:

- Se hace la aclaración a la norma contable relativa al tratamiento de los colaterales en operaciones con derivados en mercados no reconocidos (Over The Counter). Se contabilizarán por separado de las cuentas de margen, registrándose en una cuenta por cobrar y por pagar según corresponda.
- En caso de instrumentos financieros híbridos segregables, se presentarán por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta. Ahora el derivado implícito debe presentarse en el rubro de Derivados.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa-

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2011:

- *B-5, Información financiera por segmentos-* Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.
- *NIF C-5, Pagos anticipados-* Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.
- *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo-* Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores-* Requiere que en el caso de aplicar un cambio contable o corregir un error, se presente un balance general al inicio del período más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del período actual ajustado con la aplicación retrospectiva.
- *Boletín C-3, Cuentas por cobrar-* Se incluyen normas para el reconocimiento de ingresos por intereses y no permite reconocer aquellos derivados de cuentas por cobrar de difícil recuperación.
- *Boletín D-5, Arrendamientos-* Establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendatario para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento siempre que sea práctico determinarlas, de lo contrario, debe utilizarse la tasa de interés incremental; que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, cuando la operación se establezca a valor razonable.

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que no generan cambios contables, son:

- *NIF C-2, Instrumentos financieros*- Elimina la presentación en forma neta los efectos de los derivados y de sus partidas cubiertas.
- *NIF C10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*- Aclara que cuando se cubra solo una parte de la posición sujeta a riesgo, los efectos de los riesgos no cubiertos de la posición primaria se deben reconocer de conformidad con el método de valuación que corresponda a dicha posición primaria.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Casa de Bolsa:

- a. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** - A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2011 y 2010, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI), es de 11.63% y 14.40%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre 2011 y 2010.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron del 3.61% y del 4.29%, respectivamente.

- b. ***Disponibilidades*** - Se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

- c. ***Inversiones en valores*** -

- *Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Casa de Bolsa tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda -

- Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -

- Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

- *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable. Los intereses devengados de los títulos de deuda, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

- d. ***Deterioro en el valor de un título*** - Las Casas de Bolsa deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Las inversiones en valores, se realizan de conformidad con las políticas de administración de riesgos, distinguiendo el factor de riesgo de tasa o accionario a que estén sujetas, mismas que se describen con detalle en la Nota 18.

- e. ***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que la Casa de Bolsa otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general como restringidos, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos.

Los activos financieros que la Casa de Bolsa recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden.

- f. **Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivos en operaciones de reporto** - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

- g. **Préstamo de valores** - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de “Custodia y administración de bienes”.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación y el colateral recibidos se presentan en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

- h. **Otras cuentas por cobrar, acreedores diversos y otras cuentas por pagar** - Representan principalmente ingresos o gastos devengados, los cuales están pendientes de cobro o pago a la fecha de cierre del ejercicio.

Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Casa de Bolsa que no sean recuperados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo de hasta 72 horas para su liquidación.

- i. **Mobiliario y equipo** - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS) hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%

- j. **Inversiones permanentes** - Representan las inversiones en acciones del capital social fijo de sociedades de inversión y otras inversiones en acciones, las cuales se valúan por el método de participación con base en su valor contable, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.
- k. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si la Casa de Bolsa causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de “Impuestos diferidos, neto”.

- l. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos.
- m. **Obligaciones de carácter laboral** - La Casa de Bolsa tiene establecido un plan de pensiones denominado “Contribución Definida”. Al 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa cuenta con activos en fideicomiso para cubrir sus obligaciones de carácter laboral. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

El único empleado de la Casa de Bolsa se encuentra en el plan de pensiones “Porvenir”, administrado por BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., empresa del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A.

El costo neto de este concepto durante 2011 y 2010 ascendió a \$0.2 y \$0.3, respectivamente.

- n. **Transacciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.
- o. **Margen financiero** - El margen financiero de la Casa de Bolsa está conformado por los siguientes conceptos:
- Utilidad por compraventa.
 - Pérdida por compraventa.
 - Ingresos por intereses.
 - Gastos por intereses.
 - Resultado por valuación a valor razonable.

La utilidad o pérdida resulta de la compraventa de valores y de colaterales recibidos que efectúe la Casa de Bolsa.

Se consideran como ingresos por intereses los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias de la Casa de Bolsa tales como inversiones en valores, operaciones de reporto y de préstamo de valores, los premios por colocación de deuda y los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

Se consideran gastos por intereses, los premios, operaciones de reporto y de préstamo de valores, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda.

El resultado por valuación a valor razonable de la Casa de Bolsa es el que resulta de los títulos para negociar y colaterales vendidos.

- p. **Provisiones** - Cuando la Casa de Bolsa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- q. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas.
- r. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo representa la capacidad de la Casa de

Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
 - Evaluar los montos de cobro y pago, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.
- s. **Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración** - El efectivo y los valores propiedad de clientes de la Casa de Bolsa que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en cuentas de orden.

El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

Los valores en custodia, garantía y administración están depositados en la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Ineval) en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.

4. Diferencias con las normas de información financiera

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión. De acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16) están permitidas las transferencias de instrumentos financieros con fines de negociación a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento” en casos de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado ilíquido y se cumpla con ciertos requisitos.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.

5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>Total en moneda nacional</u>	
	2011	2010
Bancos del país y del extranjero	\$ 20.0	\$ 19.7
Depósitos en garantía contraparte CCV	<u>45.8</u>	<u>22.2</u>
Total	<u>\$ 65.8</u>	<u>\$ 41.9</u>

Las disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden al efectivo depositado en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (CCV) con el fin de garantizar las operaciones de mercado de capitales realizadas por la Casa de Bolsa pendientes de ser liquidadas.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros se integran como sigue:

Títulos para negociar -

Instrumento	2011			Total	2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento por valuación		Total
Instrumentos de patrimonio neto de sociedades de inversión	\$ 32.6	\$ -	\$ 3.4	\$ 36.0	\$ 36.8

Al 31 de diciembre de 2011, los títulos para negociar se encuentran pactados sin plazo fijo.

Títulos disponibles para la venta -

Instrumento	2011			Total	2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento por valuación		Total
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 344.6	\$ -	\$ 255.2	\$ 599.8	\$ 693.5

Al 31 de diciembre de 2011, los títulos disponibles para la venta se encuentran pactados sin plazo fijo.

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre las operaciones de reporto se integran como sigue:

a. Saldos deudores en operaciones de reporto -

Reportadora-

Instrumento	2011		2010	
	Colateral recibido	Deudores por reporto	Colateral recibido	Deudores por reporto
Valores gubernamentales	\$ 732.6	\$ 734.7	\$ 760.5	\$ 760.5

b. Saldos acreedores en operaciones de reporto -

Reportada-

Instrumento	2011		2010	
	Colateral entregado	Acreedores por reporto	Colateral entregado	Acreedores por reporto
Valores gubernamentales	\$ 2.1	\$ 2.1	\$ -	\$ -

Las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de 3 días.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa reconoció resultados por premios cobrados por \$27.5 Y \$27.5.

8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

Concepto	2011		2010	
	Monto original de la Inversión	Depreciación acumulada	Monto neto	Monto neto
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 13.8	\$ 7.1	\$ 6.7	\$ 6.7

9. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre se tenían las siguientes inversiones permanentes en acciones:

Institución	Participación	Total de la inversión	
		2011	2010
Impulsora del Fondo México, S. A. de C. V.	4.62%	\$ 2.9	\$ 3.8
Fondo de Inversión Veracruz, S. A. de C. V.	4.31%	1.0	1.1
Cebur, S. A. de C. V.	5.94%	0.8	0.8
Total		\$ 4.7	\$ 5.7

10. Impuestos diferidos

La Casa de Bolsa ha reconocido impuestos diferidos derivados de las diferencias temporales de la conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe de \$158.7 y \$181.2 en 2011 y 2010, respectivamente, por el siguiente concepto:

	2011	2010
<u>Diferencias temporales activas</u>		
Otros	\$ 7.8	\$ 7.8
<u>Diferencias temporales pasivas</u>		
Valuación de acciones en fideicomiso de la BMV	(255.1)	(348.9)
Reestructura de la BMV	(281.5)	(281.5)
Pasivo neto acumulado	(528.8)	(622.6)
Impuesto diferido acumulado	\$ (158.7)	\$ (181.2)

11. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el margen financiero por intermediación se integra por:

	2011	2010
Títulos para negociar	\$ 3.9	\$ -
Resultado por compraventa de valores	3.9	-
Intereses en reporto	27.5	27.5
Dividendos cobrados	24.3	18.3
Cuentas propias	2.3	0.9
Fondo de reserva	2.1	2.0
Interés por saldo deudor	0.1	0.3
Uso de líneas de crédito	<u>(0.3)</u>	<u>(0.5)</u>
Resultado neto por intereses	56.0	48.5
Títulos para negociar	<u>(3.7)</u>	<u>4.6</u>
Resultado por valuación	<u>(3.7)</u>	<u>4.6</u>
Total	<u>\$ 56.2</u>	<u>\$ 53.1</u>

12. Comisiones cobradas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las comisiones cobradas se integran como sigue:

	2011	2010
Operación con Sociedades de Inversión	\$ 336.2	\$ 326.1
Ofertas públicas	192.5	304.9
Compraventa de valores	143.9	121.2
Comisiones por fideicomisos	48.3	31.2
Custodia o administración de bienes	<u>6.2</u>	<u>6.2</u>
Total	<u>\$ 727.1</u>	<u>\$ 789.6</u>

13. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones de importancia con empresas afiliadas, tales como intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Las transacciones de importancia realizadas con sus compañías afiliadas fueron por los siguientes conceptos:

	2011	2010
Ingresos por-		
Cuotas de administración de sociedades de inversión	\$ 332.4	\$ 322.9
Comisiones	110.7	77.7
Cuotas de distribución de sociedades de inversión	3.8	3.2
Premios cobrados	27.5	27.5
Asesoría financiera	4.5	-
Custodia	2.2	1.9
Otros	<u>0.1</u>	<u>1.0</u>
	<u>\$ 481.2</u>	<u>\$ 434.2</u>

	2011	2010
Egresos por-		
Comisiones por administración de inversiones	\$ 23.0	\$ 14.5
Servicios de personal	19.5	18.9
Servicios de sistemas	4.8	4.0
Rentas	4.2	4.0
Servicios de personal	1.7	1.3
Otros	<u>0.5</u>	<u>0.4</u>
	<u>\$ 53.7</u>	<u>\$ 43.1</u>

Los principales saldos con compañías afiliadas, son los siguientes:

	2011	2010
Por cobrar:		
BBVA Bancomer, S. A.	\$ 753.1	\$ 780.3
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V.	<u>33.8</u>	<u>33.6</u>
	<u>\$ 786.9</u>	<u>\$ 813.9</u>

La cuenta por cobrar al 31 de diciembre con BBVA Bancomer S.A. se integra por los siguientes conceptos:

	2011	2010
Reportos por cobrar	\$ 732.6	\$ 760.5
Cuenta de cheques	20.0	19.7
Custodia	0.4	-
Participación de A en P	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>
	<u>\$ 753.1</u>	<u>\$ 780.3</u>

	2011	2010
Por pagar:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.	\$ 4.8	\$ 4.0
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.	3.3	8.2
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V.	2.0	-
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	<u>0.4</u>	<u>0.5</u>
	<u>\$ 10.5</u>	<u>\$ 12.7</u>

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa no tiene activos y pasivos en moneda extranjera.

15. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La Casa de Bolsa está sujeta al ISR y se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa del ISR es 30% para los años 2010, 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2011 la tasa es 17.5% y para 2010 fue 17%. Asimismo, al entrar en vigor esta Ley se abrogó la Ley del Impuesto al Activo, permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquel en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Casa de Bolsa identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación y los intereses a favor, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales. La utilidad fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendió a \$601.6 y \$686.7, respectivamente. El ISR causado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a \$190.8 y \$207.2, respectivamente.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2011	2010
Tasa legal	30.00%	30.00%
Menos:		
Efectos de inflación	(1.22%)	(1.37%)
Más (menos):		
Efectos de partidas no deducibles o no acumulables	<u>0.55%</u>	<u>0.60%</u>
Tasa efectiva	<u>29.33%</u>	<u>29.23%</u>

16. Capital contable

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2011, se aprobó pagar un dividendo en efectivo en favor de los accionistas por \$447.0 proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, a razón de \$0.7455889531 pesos por cada acción de que sean titulares.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes, se aprobó aumentar el capital social mínimo fijo de la Casa de Bolsa que actualmente asciende a la cantidad de \$101.9, en \$101.9, para quedar en la cantidad de \$203.8, mediante la capitalización de dicho monto, proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

El capital social de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encuentra integrado como sigue:

- a. En 2011, el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a \$203.8 (valor nominal), representado por 599,526,050 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la Clase "I", integrada por 599,502,451 acciones Serie "F" y 23,599 acciones Serie "B", con valor nominal de treinta y cuatro centavos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

En 2010, el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a \$101.9 (valor nominal), representado por 599,526,050 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la Clase "I", integrada por 599,502,451 acciones Serie "F" y 23,599 acciones Serie "B", con valor nominal de diecisiete centavos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

- b. La parte variable del capital social ordinario será el monto que se apruebe en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, pero en ningún momento podrá ser superior al del capital social ordinario pagado sin derecho a retiro y estará representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de diecisiete centavos cada una, correspondientes a la Clase "II", representativas de la parte variable del capital social.

En todo caso, el capital social estará integrado por acciones de la serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social, podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

La sociedad controladora a la que pertenece la Casa de Bolsa será propietaria en todo momento de por lo menos el 51% de las acciones pagadas de la Serie "F", representativas de su capital social ordinario.

Restricciones a las utilidades - La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

17. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2011 el importe del capital global ascendió a \$1,238.0, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se determina disminuyendo del capital contable el importe de ciertas inversiones permanentes.

A esa fecha, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado, a riesgo de crédito y a riesgo operacional y su correspondiente requerimiento de capital, clasificados conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 13.1	\$ 1.1
Posiciones en acciones o con rendimiento indexado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>1.810.3</u>	<u>144.8</u>
Total riesgos de mercado	<u>\$ 1,823.4</u>	<u>\$ 145.9</u>

En tanto que los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (Ponderados al 20%)	\$ 13.4	\$ 1.0
Grupo III (Ponderados al 100%)	<u>77.2</u>	<u>6.2</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 90.6</u>	<u>\$ 7.2</u>

Capitalización por riesgo operacional-

Las Casas de Bolsa, para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, deberán utilizar:

- El método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses de los ingresos netos anuales positivos.
- El método del indicador básico alternativo, conforme a lineamientos que determine la Comisión.
- Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total riesgo operacional	<u>\$ 217.7</u>	<u>\$ 17.4</u>

El índice de capitalización de riesgo total (mercado, crédito y operacional) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 58% que es 50 puntos porcentuales superior al mínimo requerido.

Al 31 de diciembre de 2011, el índice de suficiencia del capital que resulta de dividir el capital global entre los requerimientos por riesgos de crédito, mercado y operacional es de 7.26.

18. Administración de riesgos

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

- *Participación de los diferentes órganos*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Casa de Bolsa, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

La medición y control del Riesgo Mercado, Crédito y Liquidez en Casa de Bolsa está a cargo de la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercado, dependiente de la Dirección General de Riesgos y Recuperación de Crédito, quien periódicamente informa al Comité de Riesgos y la UAIR, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

La medición y control del Riesgo Operacional en la Casa de Bolsa está a cargo del Gestor de Control Interno y Riesgo Operacional de la Casa de Bolsa, quien se coordina con la Unidad de Control Interno y Riesgo Operacional, también dependiente de la Dirección General de Riesgos y Recuperación de Crédito e independiente de las Unidades de Riesgo Mercado y Riesgo Crédito, así como de las Unidades de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

– *Políticas y procedimientos:*

El Comité de Riesgos participa en su diseño e instrumentación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de asegurar la instrumentación de los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

Manuales de Riesgos, los cuales sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta administración de los riesgos a los cuales está expuesta la Casa de Bolsa; precisando la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos de las áreas de Negocio.
Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.
Estructura de límites por tipo de riesgo.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa bajo la aplicación de metodologías y parámetros consistentes.
Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

– *Información:*

Reportes periódicos para Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Consejo de Administración y unidades tomadoras de riesgo.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones de Carácter General” e instrumentación de planes de cumplimiento por tipo y área.
Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de Casa de Bolsa.

Marco Metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos

Riesgo de mercado - La medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, se determinan los indicadores de: i) Valor en Riesgo (VaR) por método paramétrico, que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo (renta variable y tasas de interés), con nivel de confianza de 99% y un horizonte de liquidación de un día, y ii) Medida de Estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada instrumento que conforma el portafolio considerando un escenario de crisis reproduciendo los movimientos en los factores de riesgo ocurridos en octubre de 2008 (Efecto Lehman).

Adicionalmente para posiciones sensibles a movimientos en tasas de interés, además, se realiza un Análisis de Sensibilidad, para determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por impactos de ± 100 puntos base (p.b.) en tasas de interés; mientras que para las posiciones de Renta Variable se analiza el efecto negativo de la cartera ante la disminución del 1% en el índice de referencia.

Las mediciones anteriores, relacionadas con riesgos de mercado (accionario y de tasa de interés), se aplican a las inversiones de la cuenta propia de Casa de Bolsa, de acuerdo al factor de riesgo y naturaleza de la operación.

Riesgo de crédito - Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado, se divide en Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.

Riesgo Emisor es la pérdida por el incumplimiento de las obligaciones (intereses o capital) que adquiere una empresa o institución financiera en la emisión de instrumentos; el Riesgo Emisor se estima como el valor nominal de los instrumentos.

Riesgo de Contraparte es la posibilidad de sufrir un quebranto económico como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contraparte, este riesgo se determina mediante: i) Riesgo Potencial, que integra la Valuación de Mercado y el Factor de Riesgo Potencial; la valuación se determina de acuerdo con los criterios y modelos de valoración definidos por las Unidades correspondientes y aprobados en los Comités establecidos para tales efectos, mientras que el Factor de Riesgo Potencial es la estimación del incremento máximo esperado debido a variaciones futuras de los precios (según la tipología de la operación) sobre el valor de mercado positivo, para un nivel de confianza dado. Para estimar el Factor de Riesgo Potencial, se efectúa un análisis previo del comportamiento de cada producto y los factores de riesgo que le afectan. Este riesgo se calcula multiplicando el importe nominal de cada operación por el Factor de Riesgo Potencial; ii) Pérdida esperada, representa la porción de la cartera de crédito que es probable no pueda ser cobrada dada las condiciones de riesgo existentes a la fecha de evaluación, la cual se determina en función a la exposición promedio que tendrá el otorgante en un cierto horizonte de tiempo (generalmente un año), asignándole una probabilidad default (en función a su calificación de rating interna) y una severidad (porcentaje del monto adeudado que no se recuperará o bien, se perderá en caso de que el cliente incumpla). Por lo que la pérdida esperada se define como el producto de los conceptos anteriores.

Para los riesgos anteriormente expuestos se han establecido políticas de seguimiento y revisión periódica de límites de riesgos, con la finalidad de que estos sean acordes a las condiciones del mercado, así como a la política de inversión de la cuenta propia de Casa de Bolsa; los límites son aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

Riesgo de liquidez - La metodología consiste en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a valor de mercado las posiciones bursátiles en caso de que Casa de Bolsa tuviera necesidades de liquidez; cuyos parámetros, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, son factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Riesgo operacional - La Casa de Bolsa, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al Riesgo Operacional persigue una gestión integral del mismo, contemplando no solo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Bajo esta filosofía se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Casa de Bolsa a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

Identificación: Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que puedan transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio y/o apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

Cuantificación: Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de un riesgo que no se ha manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación: Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados, se emprende un proceso de mitigación. La mitigación consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio / apoyo.

Seguimiento: Para analizar la evolución del riesgo operacional, se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consiste en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales, se ha constituido un Comité de Riesgos Tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Casa de Bolsa y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Casa de Bolsa.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Casa de Bolsa es parte actora o demandada. En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el negocio de Casa de Bolsa pueden materializarse eventos de Riesgo Operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Casa de Bolsa se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de Riesgo Operacional oportunamente.

Información cuantitativa (no auditada)

Riesgo de Mercado

Títulos para negociar - Al 30 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$0.801, representando el 0.065% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas podría presentar una pérdida superior a \$0.801 en un sólo caso de 100.

Adicionalmente, la composición de VaR por línea de negocio y el promedio diario observado durante el cuarto trimestre de 2011 son los siguientes:

	VaR			Sensibilidad 31 de diciembre de 2010	
	31 de diciembre de 2011	% ¹	Promedio	Delta	Renta variable
Mesa de Dinero	\$ 0.0027	% 0.0002	\$ 0.002	\$ (0.061)	\$ -
Mesa de Capitales	\$ 0.801	% 0.0647	\$ 0.731	\$ -	\$ (0.361)

(1) Porcentaje de VaR respecto del Capital Global.

Títulos disponibles para la venta - Al 30 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$24.81, representando el 2.004% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas, podría presentar una pérdida superior a \$24.81 en un sólo caso de 100.

Riesgo Crédito - Durante el trimestre las inversiones en valores de la posición propia se mantuvieron concentradas netamente en papel con riesgo soberano, presentando en promedio y al 30 de diciembre de 2011 las siguientes exposiciones:

	Exposición total	Exposición promedio
Riesgo Contraparte	\$ 0.322	\$ 0.159
Riesgo Emisor	\$ 732.477	\$ 708.123

La exposición total se interpreta como el monto de incumplimiento de todas las contrapartes respecto de las operaciones vigentes, estimando que es de \$0.322, de acuerdo a la probabilidad asociada a cada una de ellas. Caso equivalente de incumplimiento del emisor, respecto al pago de sus obligaciones sería de \$732.477.

Riesgo Liquidez - Al 30 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa presenta una Liquidez Básica (flujos por ingresos y pagos comprometidos de 1 a 30 días) de \$1,368.604 presentándose una Liquidez Básica Promedio de \$1,339.872.

19. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2011	2010
Acciones de sociedades de inversión	\$ 287,563.8	\$ 272,134.5
Acciones cotizadas en bolsa	226,341.1	227,494.8
Valores gubernamentales	220,225.5	181,480.0
Títulos bancarios	20,299.4	31,915.9
Inversiones en el extranjero	<u>5,678.2</u>	<u>5,993.3</u>
Total	<u>\$ 760,108.0</u>	<u>\$ 719,018.5</u>

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integra como sigue:

Instrumento	2011		2010	
	Colateral recibido	Deudores por reporto	Colateral recibido	Deudores por reporto
Valores gubernamentales	<u>\$ 2.1</u>	<u>\$ 2.1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

La mayoría de las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 1 y 3 días.

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de préstamo de valores es como sigue:

Prestamistas-

Instrumento	Colaterales recibidos	Plazo	2011	2010
Valores gubernamentales	Valores gubernamentales	24 días	<u>\$ 2,563.4</u>	<u>\$ 7,209.3</u>

Prestatarios-

Instrumento	Colaterales entregados	Plazo	2011	2010
Acciones	Efectivo	60 días	<u>\$ -</u>	<u>\$ 203.4</u>

20. Protección al mercado de valores

Fondo de reserva - En marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es constituir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendió a \$49.6 y \$46.0, respectivamente.

21. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de:

a. Los ingresos obtenidos durante el ejercicio:

	2011	2010
Operaciones por cuenta propia		
Inversiones en valores	\$ 36.0	\$ 38.6
Operaciones de reporto	<u>27.5</u>	<u>27.5</u>
	63.5	66.1
Costos relacionados	<u>(7.3)</u>	<u>(13.0)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 56.2</u>	<u>\$ 53.1</u>
Administración y distribución de acciones de sociedades de inversión		
Sociedades de inversión en instrumentos de deuda	\$ 294.5	\$ 285.2
Sociedades de inversión de renta variable	<u>41.7</u>	<u>40.9</u>
	336.2	326.1
Costos relacionados	<u>(9.5)</u>	<u>(7.0)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 326.7</u>	<u>\$ 319.1</u>
Operaciones con clientes		
Comisiones cobradas por compraventa y colocación de valores	\$ 336.4	\$ 426.1
Administración y custodia	<u>6.2</u>	<u>6.2</u>
	342.6	432.3
Asesoría financiera	20.7	9.6
Comisiones por fideicomisos	48.3	31.2
Costos relacionados	<u>(50.6)</u>	<u>(53.3)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 361.0</u>	<u>\$ 419.8</u>

b. Conciliación de resultados por segmentos contra resultados

	2011	2010
Utilidad en operaciones por cuenta propia	\$ 56.2	\$ 53.1
Utilidad por distribución de acciones de sociedades de inversión	326.7	319.1
Utilidad en operaciones con clientes	<u>361.0</u>	<u>419.8</u>
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 743.9</u>	<u>\$ 792.0</u>

c. Las posiciones activas y pasivas al cierre del ejercicio derivadas de la operación:

Operaciones por cuenta propia	2011	2010
Inversiones en valores:		
Disponibilidades	\$ 65.8	\$ 41.9
Títulos para negociar	36.0	36.8
Títulos disponibles para la venta	<u>599.8</u>	<u>693.5</u>
	<u>\$ 701.6</u>	<u>\$ 772.2</u>
Administración y distribución de acciones de sociedades de inversión		
Cuentas por cobrar a la Operadora de sociedades de inversión por administración y distribución de acciones	<u>\$ 33.8</u>	<u>\$ 33.6</u>
Operaciones con clientes		
Comisiones por cobrar por compraventa y colocación de valores	<u>\$ 9.8</u>	<u>\$ 7.4</u>

22. Contingencias

La Casa de Bolsa tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración evalúa mensualmente dichas contingencias y registra la reserva correspondiente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la reserva ascendió a \$37.9 y \$35.4 respectivamente.

23. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por la CINIF

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de cambios en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del período contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

* * * * *